

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**34****CAMPO REAL****LICENCIAS**

“Nueva Gonasa, Sociedad Limitada”, ha solicitado licencia municipal de cambio de nombre y ampliación de taller de cerrajería en la avenida de la Industria, números 11 y 13.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública, por término de veinte días, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

En Campo Real, a 3 de agosto de 2011.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/7.357/11)